

1

« REIVINDICACIONES DE ESPAÑA »

REIVINDICACIONES DE ESPAÑA

Con fecha 18 de junio de 1940, don Fernando María Castiella, catedrático de Derecho Internacional, exhortaba a los países de Hispano-América para que desoyendo orientaciones de los Estados Unidos, reclamasen "como herederos legítimos del imperio español, las tierras que en aquel continente Francia, Holanda e Inglaterra arrebataron a este". Esta exhortación fué publicada en la revista "Destino" de Barcelona el 6 de Julio del citado año.

18 de Junio de 1940 ... Exactamente el mismo día en que habiendo capitulado Francia ante los ejércitos de Hitler y de Mussolini, el general de Gaulle llamaba desde Londres a sus compatriotas a la Resistencia, Francia vencida, quedaba sola la Gran Bretaña luchando contra las fuerzas totalitarias. Rusia, después del reparto de Polonia, seguía aliada con la Alemania nazi. Los Estados Unidos estaban lejos geográficamente, y moralmente todavía más lejos de participar en el conflicto armado que fué más tarde la guerra mundial. En toda la Europa continental apenas quedaba un país libre. La democracia europea, aquel 18 de Junio, estaba en el nivel más bajo y su capacidad de resurrección era para todos bien escasa y para los doctrinarios de la Falange Española -como se ve- completamente nula. La España franquista se ponía resuelta y claramente en favor de los que ella creía vencedores.

El 13 de Abril de 1941, el citado Sr. Castiella, en colaboración con don José María de Areilza publicaban en Bilbao "Artes Gráficas Lerchundi S.A."- un libro titulado "Reivindicaciones de España". Este libro define la política internacional del régimen implantado por el general Franco. Lleva un prólogo de don Alfonso

García Valdecasas y fué editado por el Instituto de Estudios Políticos, laboratorio doctrinal falangista. Aquella política internacional jamás ha sido rectificadada. El régimen franquista, en lo interno y en lo externo, sigue siendo el mismo. Si las democracias pudieron hacer el milagro de resucitar rasgando las tinieblas de 1940 y 1941 e imponiéndose militarmente, el franquismo, sin corregir una tilde de su doctrina ni de sus ambiciones, ha sido admitido desde hace años a convivir con las potencias victoriosas. Espera, sin duda, otro momento de flaqueza de estas potencias para volver a plantear en cualquier terreno y por cualquier procedimiento lo que denomina "reivindicaciones de España". La prueba evidente y actual de sus propósitos es que, de los dos autores de ese libro que a continuación vamos a extractar, don Fernando María Castiella es, hoy, ministro de Relaciones exteriores del general Franco, y don José María de Areilza es, también hoy y desde hace años, su embajador en Washington, los dos pilotos de la política internacional franquista que empezaron a dirigir doctrinalmente cuando el totalitarismo estaba en lo más alto de su cénit. Hoy, sin rectificar la ruta, siguen llevando el timón disfrazados de amigos de las democracias que tanto injuriaron y tanto despreciaron.

El texto "Exhortación a Hispano-América, del que se hizo una "separata" profusamente distribuida al otro lado del Atlántico, se transcribe íntegro al final de esta publicación.

Del Prólogo suscrito por García Valdecasas (pags. 7 a 13), el mejor resumen lo hace su propio autor en las tres primeras líneas de aquel texto: "Durante mucho tiempo, España ha estado sin hacer una política exterior, sin afrontar el contorno político con voluntad resuelta de imponer el propio ser". De manera singular, arremete el prologuista contra "los grupos siniestros, de influjo creciente, que se oponían sistemáticamente a cuanto fuera afirmación española: Marxistas, republicanos, separatistas, todos coincidían bajo el mismo rasero; abandonismo de toda empresa exterior". "Ese espíritu abandonista es el que, tras el paréntesis de la Dictadura del General Primo de Rivera, triunfa con la República española". Para García Valdecasas, en España se enfrentan dos políticas exteriores: la de la República que es el "abandonismo" y la del General Franco que es el "imperio". La primera está definida por los artículos seis y siete de la Constitución de 1931: "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional". "El Estado español acatará las normas universales de Derecho Internacional, incorporándolas a su Derecho positivo". La política "de imperio" es la que trazan los Sres. Areilza y Castiella en su libro.

Un segundo proemio titulado "Palabras previas" (págs. 19 a 21), sirve a los autores para enunciar los objetivos y finalidades de la obra: "No es este un libro escrito contra Inglaterra ni contra Francia. Ni contra nadie. Es un sencillo alegato en favor de

los derechos de España, despreciados, heridos de muerte durante más de cien años por la política exterior de Londres y París."

Areilza y Castiella, abogados de España, voceros del General Franco, presentan al mundo su demanda.

Nos proponemos hacer un resumen de la obra y seguiremos para ello el mismo orden de su capitulado.

Capítulo I

La voluntad recobrada

"Del triunfo militar alcanzado en su plenitud en 1º de Abril de 1939 -dicen- se deducen inexcusablemente unas consecuencias claras y terminantes en el orden de la ideología que nutre al nuevo régimen y en el terreno vital, para España, de su política exterior". (pág. 27).

"El liberalismo español -añaden- es quien consolida la doctrina de nuestra decadencia presentándola como algo fatal e inherente a la nacionalidad hispana" (pág. 28). Para la generación del 98, España tenía bastante con atender al "problema de nuestra despensa y con las nacionalidades interiores cuyos hechos diferenciales era preciso reconocer y conllevar". "La aberración catalana o vascongada no era, en rigor, otra cosa que la posición liberal y decimonónica llevada a sus últimas consecuencias". (pág. 28).

"La República de Abril -definen- fué precisamente el triunfo absoluto de esta filosofía política". "Hay que insistir en dos hechos, al parecer nimios, que acontecieron al iniciarse la Revolución de Abril. Uno, que La Marsellesa fuera el himno que acompañara en sus primeras manifestaciones a la República, no sólo, ciertamente, como canción revolucionaria, sino como homenaje de subordinación colonial a Francia; otro, que se eligiera para la inauguración de las primeras Cortes de la República, la fecha del 14 de Julio, por ser la conmemoración de la toma de La Bastilla y fiesta nacional de la República hermana". (pág. 29).

Relaciona el libro "los viajes posteriores de Herriot, Dalimier y otros personajes, con su aviesa intención recóndita de arrebatarnos la soberanía del Sahara Occidental español, de la zona del Protectorado español del extremo Sur de Marruecos y del territorio de Ifni" (pág. 29); se refiere a "las apetencias sobre Mahon" (pág. 29); y afirma "que la República española era, sobre todo, un affaire française (en francés el original)" (pág. 30).

"Cuando poco después, España consignaba en su texto constitucional la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional, quedaba oficialmente consagrada de un modo solemne la abdicación de España de su personalidad exterior, su voluntaria degradación en el concierto de los pueblos europeos y alcanzando el hito del máximo rebajamiento en la pendiente trágica a que un siglo de parlamentarismo democrático nos había conducido". (pág. 30). La tesis se repite constantemente en el curso de las 609 páginas del libro.

Relaciona la política exterior de la monarquía constitucional expresada en manifestaciones del Marqués de Lema, Ministro de Relaciones Exteriores de Alfonso XIII, sobre el término necesario de la política colonial o de fuerza, las pérdidas que ello implica y las ventajas que ofrece. De aquella política escribe: "Esta teoría de ir cediendo alegremente al enemigo nuestras mejores armas, convencidos de hacer con ello un buen negocio ¿no es una manifestación típica de la mentalidad de un pueblo decadente?. De conformidad con esta peregrina tesis del ex-ministro de Estado ¿por qué no entregábamos Sierra Carbonera a la Gran Bretaña a fin de que Gibraltar no se sintiera amenazado?. O, ¿por qué no nos retirábamos

de Marruecos para evitar recelos y complicaciones ?. ¿Por qué no cedimos las Baleares a quien siempre apeteció la posesión de estas islas ?" (pág. 31).

"La República, en efecto -vuelven al tema-, en orden a nuestra acción internacional, hacía alegre almoneda de nuestras posibilidades presentes y futuras. Nosotros, aseguró una de tantas veces el Ministro de Estado Sr. Zulueta en pleno Parlamento, no aspiramos a ninguna extensión territorial, no queremos nada que pueda ser ganado por las armas" (pág. 32) "Concretamente, la República pretendió hacer valer a España, la España republicana, ante el mundo, el mundo era Ginebra por supuesto, presentándola como potencia moral, aunque para lograrlo hubiese que erigir, como por arte de magia, a sus laicos, masones y marxistas en paladines esforzados del espíritu" (pág. 33). "La República tenía unos amos que eran Francia e Inglaterra. Ellos dictarían en lo sucesivo nuestra conducta en los debates de la Sociedad de las Naciones; ellos impondrían sus condiciones en los Tratados de Comercio Exterior; ellos negociarían a espaldas nuestras cuando fuera menester sobre el Mediterráneo. En caso de guerra, de ellos dependería que fuéramos un simple puente de paso entre el Africa del Norte y la metrópoli francesa o tuviéramos también que movilizarnos para defender la integridad del Imperio británico, incluido naturalmente el Peñón de Gibraltar. Al extinguirse en nosotros aparentemente el último aliento imperial, pasábamos a la categoría de país protegido, con nuestra soberanía en manos del Quai d'Orsay, del Foreign Office, del Almirantazgo y de la Vickers". -(págs. 34 y 35).

Hace historia del "nacionalismo revolucionario" que después había de llamarse "glorioso movimiento" (pág. 35). Menciona los nombres de personas y de periódicos que presentan a la opinión española "la revolución nacional" frente a la "Monarquía tambaleante". Transcribe textos varios, entre ellos el punto cuarto de los 16 del programa presentado en Noviembre de 1931 por las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) que reza así: "Expansión imperial de España. Reivindicación inmediata de Gibraltar. Reclamación de Tanger y aspiraciones al dominio en todo Marruecos y en Argelia" (pág. 36). "En rigor -añaden-, ya latía, desde el año 1929 en cierto sector de las juventudes españolas, un propósito de revisión intelectual del liberalismo burgués y de aspiraciones a una España imperial, apoyada en la mística social y heroica" (pág. 36). Del discurso de Ramiro Ledesma a las Juventudes de España en Mayo de 1935 copia bastantes párrafos, entre ellos los siguientes: "Inglaterra, con la mayor frialdad, con el más glacial gesto, ha ido día a día desarticulando primero nuestro imperio y poniéndonos después la tenaza de nuestra estrechez nacional, la obligación de permanecer estacionados y anclados". "Ha hecho Francia dúo con Inglaterra y en realidad sin duda posible, estos dos pueblos han sido de un modo directo los causantes de la postergación secular española (pág. 38). "El hallazgo de Ledesma -concluyen-, fué, a nuestro juicio, definitivo. Completado con la visión antifrancesa de "Genio de España" (de Gimenez Caballero) forma un clarísimo perfil de lo que debía ser nuestra personalidad exterior." "La sombra del águila francesa se extiende sobre la tierra española impidiendo por todos los medios que retoñe su antigua grandeza." (pág. 39).

"La propia República -explican- era para Gimenez Caballero el principio de un vasto plan por el que Francia, la admirable Francia, enemigo admirable, trataba de balkanizar la Península ibérica resguardando los dos portillos de la frontera pirenaica con otras tantas regiones autónomas o independientes que garantizaran su seguridad. "Genio de España" es un formidable alegato contra el triste y lamentable sometimiento español a Francia".(pág. 39).

Hace alusión a los que denomina "los precursores" de su doctrina y cita entre otros a Mella, Carlos VII, Balmes, Donoso Cortés, Menendez Pelayo, Ruiz de Alda, Madariaga y Maura, reproduciendo sus textos. De Don Antonio Maura en su discurso de Beranga, septiembre de 1926, cita aquellas palabras: "Durante dos siglos y medio, Inglaterra y Francia han practicado exclusivamente la política de procurar y fomentar la decadencia, la enervación y el apocamiento de España" (pág. 40). De Donoso Cortés reproduce éstas: "Inglaterra ha negado, ha mutilado, ha sometido, ha sojuzgado mi Patria, ha deshecho su Historia y ha roto sus ideales... Si Alemania se uniera con Inglaterra, yo sería enemigo de Alemania". (pág. 41).

Comentando a Maeztu, añaden los autores: "Lo francés, al convertirse en nuestro modelo, sujetaba los mejores impulsos del genio español agostando las energías nacionales durante todo el siglo XIX en la discordia de las guerras civiles". "Maeztu y Menendez Pelayo desdeñaron acaso con exceso, la atroz verdad de nuestra derrota histórica y militar por Inglaterra"(pág. 43). De Ruiz de Alda copia de su discurso de Sevilla el 22 de Diciembre de 1935: "Desde Trafalgar, la política exterior de España está controlada por Inglaterra, mientras que Francia, desde Luis XIV, controla nuestra política interior". (pág. 44).

Lanzan los autores con cargo a "la nueva generación", "una revolucionaria concepción del patriotismo en función del destino universal de la Patria", y acusan "a Inglaterra y a Francia de ser nuestros vencedores, de habernos humillado de modo sistemático durante doscientos años y de habernos uncido a su carro triunfante en el triste cortejo de la comparsa subalterna" (pág. 45). De los escritores calificados como de extrema derecha pasan los autores a los de extrema izquierda en la búsqueda de testimonios que sumar a su tesis. "Citaremos un texto impresionante, dicen, del jefe revolucionario Joaquín Maurín, uno de los cabecillas de mayor capacidad subversiva de la izquierda comunista. Maurín escribió en 1935 un libro titulado "Hacia la Segunda Revolución" del que son estas frases: "Francia e Inglaterra tienen encadenada a España... El languidecimiento de la España burguesa, entre otras razones, es debido a que Inglaterra y Francia, cada una por su lado, han procurado que no resurgiera en la Península una nación poderosa... España es una víctima de Inglaterra primero y de Francia después... Los aliados naturales de España no son Francia e Inglaterra... La línea lógica de alianzas siguen otros meridianos y es: Portugal-España-Italia-Alemania-Rusia. Un bloque tal sometería a Francia e Inglaterra" (págs. 45 y 46).

Se ocupan del problema de las sanciones contra la Italia fascista, acordadas en 1935 y a las que se sumó la República española, contra el parecer de Primo de Rivera (José Antonio), libremente expuesto en el Parlamento republicano al que pertenecía como diputado, demandando una política de neutralidad. Como reacción contra la política de sanciones adoptadas para Italia a causa de la invasión

de Etiopía, afirman los autores que "al reflejo del incendio se iluminaron también los horizontes del futuro preconizando un orden nuevo" (pág. 48). Copian de Ledesma Ramos: "España se atrevería a todo... A trazar una línea amplísima de expansión africana; todo el Norte de este Continente, desde el Atlántico a Túnez, tiene enterradas muchas ilusiones y mucha sangre española... Sólo existe hoy en Europa una política cuyo futuro difícilmente chocará con el nuestro: es la política de Alemania"(pág. 49). Y a fines del mismo año 1935, "Roberto Lanzas, teórico del nacional-sindicalismo, escribe en su "Fascismo en España" lo siguiente: "Necesariamente cambiará el meridiano del poder europeo, que se desplazará de Francia e Inglaterra hacia el centro. Vuelve para nosotros la coyuntura internacional más ambiciosa y gigantesca".(pág. 50. "Mientras tanto, añaden los autores, ya, desde 1932, Ramiro de Maeztu... analizaba sagazmente las raíces del nacional-socialismo alemán advenido al Poder y presagiaba para Adolfo Hitler, Fuhrer-Canciller, los mayores triunfos europeos". "Ernesto Gimenez Caballero en su libro "La nueva catolicidad" publicado en 1935, desarrollaba una teoría general sobre el Nuevo orden de Europa, basado en la solidaridad de los fascismos, y ponderando en aquél la función de una España falangista encaminada a equilibrar el genio de lo romano y lo germánico. Sobre esta fuerte construcción doctrinal, que hemos enumerado a grandes rasgos, sustentaba su posición ideológica el Alzamiento de Julio del 36". (pág. 50).

K
Sigue el libro desarrollando el tema y añade: "Requetés y Falangistas... luchaban al lado del Ejército por abatir a tiros y a cañonazos la República Española, no ya sólo en cuanto significaba

régimen de anarquía interior, sino también y muy especialmente considerándola instrumento de la dominación franco-británica sobre la Patria agonizante" (pág. 51). Miss E. Monroe "conspicua colaboradora del Royal Institute of International Affairs", dicen, en su obra "Les enjeux politiques en Méditerranée, Paris 1939" incluye un capítulo dedicado a España al que pertenecen estas frases: "La Grande Bretagne et la France, unies par l'espoir de maintenir le statu quo, essayeren de reduire le champ de cette lutte et preconiserent la non intervention. Leur ideal etant una Espagne faible, l'issue qui leur agrée le plus etait un pat, ou les deux factions espagnoles, epuisées par une lutte indecise et decues de n'avoir recu de leurs protecteurs respectifs qu'une aide inssuffisante, eussen recouru aux banquiers britanniques et francais pour en obtenir les emprunts necessaires a la reconstruction de leur pays". (pág. 50.)

Las ruinas producidas por la guerra civil, los muertos en ella y los que salieron de la lucha mutilados, dice, "son el más vivo y elocuente testimonio de lo que hizo la política francesa y la taimada astucia británica para oponerse resueltamente a nuestra voluntad de potencia". Añaden: "Ametralladoras, aviones, fusiles y cañones franceses era lo que teníamos enfrente... En cuanto a Inglaterra, ¿quién no recuerda las sutiles trapacerías con que movilizaba sistemáticamente a su escuadra para impedir el bloqueo de la zona roja o creaba interminables dificultades a la España nacional?... Gamelin, el derrotado generalísimo francés, preconizaba con ardimiento la intercesión armada en nuestra guerra, sin duda para que esta vez, los cien mil hijos de San Luis vinieran a velar... la causa europea del internacionalismo socialista, democrático, liberal, parlamentario y masónico." (pág. 52).

"Cuando a fines de 1936, las democracias occidentales, para impedir el triunfo de Franco, idearon la fórmula de intervenir hipócritamente a través de las Brigadas Internacionales, Italia y Alemania que, en frase de Mussolini ya habían tomado postura del otro lado de la barricada, enviaron a España sus primeras tropas voluntarias. Nuestra guerra tomó, a partir de entonces, un característico matiz de conflicto europeo, y solamente la absoluta indefensión franco-británica en punto a sus preparativos militares nacionales, evitó que la entente cordiale...desencadenara entonces la guerra general" (pág. 53). Estas líneas sirven a los autores para definir la guerra civil española. "El solar hispano ~~-añaden-~~ era el crisol donde venían a fundirse los heroísmos comunes de tres pueblos pobres (España, Italia y Alemania), nutridos de la savia fresca de una moderna concepción del mundo fundada en la exaltación de los valores vitales, frente al edificio decadente y carcomido de los imperios francés e inglés, ahitos de riqueza, podridos en su contextura moral... Durante tres años la guerra española fué asimismo un punto de atracción estratégica, verdadera encrucijada neurálgica de los intereses europeos, guerra invisible como alguien la calificó, del eje Roma-Berlin contra las democracias, lo que facilitó a la fuerte y juvenil Alemania resolver en el interín los problemas de Austria y Checoslovaquia, preludio indispensable de la gran rectificación histórica de las fronteras de Versalles" (pág. 53).

Continúa el texto: "España estaba, pues, desde fines del 36 por lo menos, presente de un modo total y activo en la política de Europa y su destino se vinculaba al del nuevo sistema de orde-

Y
nación universal. Al terminar nuestra guerra con la victoria de Franco, las democracias habían sufrido una triple y formidable derrota estratégica, política y moral. Porque la España triunfante... alentaba en ella una nueva mentalidad política, la Falange, que estaba llamada a conjugarse de modo singular y armónico con el nacional-socialismo alemán y el fascismo italiano... a estrechar su solidaridad con las potencias del Eje, frente a los tortuosos manejos franco-ingleses". "Esta tesis ha sido confirmada... por Liddell Hart, crítico militar del Times, autor de la obra "Defence of Britain". "La primera batalla de la guerra europea fué la guerra civil española". "La España no beligerante no recata su ferviente cordialidad hacia uno de los bandos, en la guerra que desde el 1º de Septiembre de 1939, a los cinco meses justos de alcanzarse la victoria en la nuestra, desencadenaron en un acto de locura incalificable las democracias británica y francesa contra el Tercer Reich gobernado por el Fhurer-Canciller Hitler". (Pág.54).

Definen la guerra mundial "en su verdadera dimensión": "un choque gigantesco entre los dos principios que informan los sistemas políticos del mundo; el de la Democracia individualista y liberal, con el que conjuga la jerarquía y la autoridad poniéndolas al servicio de los valores espirituales de la Patria", que es el llamado entonces "orden nuevo", totalitario y fascista". (pág.55).

Creemos que el pensamiento del actual Ministro de Negocios Extranjeros del General Franco y el de su Emabajador en Washington está claro.

Capítulo II

La voluntad de imperio

"El imperio español comienza a perder territorios desde la paz de Westfalia, pero aun sobrevive... hasta la batalla de Trafalgar" (pág. 59). En esta frase trazan los autores la historia de España en el período demarcado entre ambos hechos. La desintegración total del imperio español pudo producirse -añaden- "a virtud de la moral desquiciada, producto de nuestro afrancesamiento liberal" (pág. 60). Relacionan a continuación lo que fué, según ellos, aquel imperio, y las tierras sobre las que se extendió.

Cochinchina.- "Los españoles conquistaron la Cochinchina para Francia" (pag. 61). "El conflicto se inició en 1857 -explican- al ser martirizado por orden de uno de los jefes annamitas el obispo español Fray José María Díaz, titular de la Sede de Platea y Vicario apostólico del Tonquin central, asesinato que representaba el colofón de toda una política de persecución religiosa iniciada por el Gobierno de Hué" (pág. 62). "Acordada en principio la colaboración hispano-francesa -añaden-, el Conde Walewski, Ministro francés de Negocios extejanjeros... encargaba al Embajador solicitase formalmente del Gobierno de S.M. Católica la cooperación de mil o dos mil hombres del Ejército de Filipinas. España, naturalmente, accedió gustosísima... Se estipuló que el Vicealmirante francés Rigault de Genouilly asumiría la dirección del conjunto de fuerzas expedicionarias. Llegaron estas el 31 de Agosto de 1858 a la Bahía de Turana. Al día siguiente, 2.500 hombres se lanzaron al asalto de las fortificaciones annamitas, conquistándolas briosamente... Francia, alegando

unos pretendidos derechos sobre el puerto y territorio de Iban-Sam, Bahía de Turana y Península, en virtud de un Tratado de cesión firmado en Versalles en tiempos de Luis XIV (28 de noviembre de 1787), decidió tranquilamente quedarse con los territorios recién conquistados". (pág. 63, 64 y 65).

Relacionan la toma de Saigon en Febrero de 1859, la gran batalla del mes de Abril siguiente; la defensa de la Pagoda de los Campaniles en Julio y otras actividades militares y diplomáticas. En 1860 -dicen- "los franceses lograron engañar, -no es fácil acertar con el vocablo exacto- al coronel Don Bernardo Ruiz de Lanzarote, que dispuso el regreso a Filipinas del grueso de nuestras fuerzas... sin orden ni conocimiento del Gobierno de Madrid y a causa de turbias maquinaciones francesas. Por la Capitanía General de Filipinas, nido de masones, dictose una orden inverosímil declarando, -? con qué poder, salvo en poder oculto?-, la guerra terminada, y concediendo la calificación de destacamento a las fuerzas que siguieron guarneciendo el fuerte de Saigon. A Francia le había salido perfecta la maniobra". (pág. 74).

Siguieron innumerables gestiones diplomáticas, cuyo detalle aparece relacionado por los autores. "Calderón Collantes había hecho saber (15 de Marzo de 1860) que España deseaba conservar un puerto en el Tonkin central... Por lo tanto, ya sólo necesitábamos precisar un poco más nuestras aspiraciones designando las nuevas tierras que pudieran servirnos de punto de partida para reedificar un Imperio. Este se hizo el 31 de Julio de 1861". Esas tierras eran "la provincia de Nan-dinh en el Tonkin" (pag. 76). "En Noviembre de 1861, añaden, el Almirante Bonnard, al hacerse cargo del

mando de la expedición franco-española, prometió a Palanca que... Francia pondría a disposición de España los buques y tropas necesarios para la expedición al Tonkín". (pág. 78).

"En los primeros meses del año 1862 -continúan- ... estalló una rebelión en el Tonkín...El pretendiente al trono, Le-Duy Phuny, que se había convertido al cristianismo, solicitó insistentemente nuestra ayuda...El Almirante francés necesitaba nuestros soldados... Tuvimos, pues, que abandonar a su suerte a los alzados tonkineses a fin de poder cumplir los planes y designios de nuestra aliada... El 5 de Junio de 1862 se firmaba en Saigón un Tratado de paz... entre las tres potencias que lo suscribieron, es decir, España, Francia y el reino Annamita... el reino Annamita se obligaba a pagar una indemnización... Guerra grande, paz chica. En 1860, en la Mauritania tingitana, el veto de Inglaterra arruinaba victorias memorables de los ejércitos de España. En 1862, la conducta sin calificativos de Francia, nos arrebatava el fruto merecido de una campaña... En el Tratado de Saigón ni se nos adjudicaba el menor territorio ni se nos otorgaban las mismas ventajas comerciales que a Francia. Es más; ... fué preciso pactar un Convenio especial con Francia el 4 de Agosto de 1863. Gracias a sus cláusulas la indemnización se repartiría por mitad entre ambas naciones".(págs.78,79,80)

Los autores hacen constar que los soldados españoles "eran los únicos que resistían bien los rigores del clima" (pág. 78). La explicación de esta adaptación, así como la de que "nuestros tagalos sentían^{la}/impaciencia del combate" que dicen (pág.78) está en eso: en que no eran españoles, sino tagalos puestos al servicio de España. Eran "nuestras tropas, en efecto, -añaden- compuestas en su mayor

parte por tagalos y...resistían mucho mejor que las francesas el castigo constante de un clima de agobio. Tan es así que Rigault de Genouilly, percatado de la inferioridad de los suyos, enfermos la mayor parte del tiempo en los hospitales, hubo de pedir permiso a nuestras autoridades para organizar un batallón de seiscientos tagalos al servicio de Francia y para contratar, en Filipinas, marineros que cubriesen las bajas de su escuadra. En el Archipiélago, igualmente, recluto toda su caballería el ejército francés"(págs.81, 82). "A España, por tanto, -concluyen los autores- correspondía en justicia señorear gran parte de aquellos territorios".

Así terminó el non nato imperio español sobre las tierras de Indochina.

Mar Rojo.- "En aquellas orillas tuvo España repetidas ocasiones durante el siglo XIX de instalarse, no haciéndolo en general por la sorda oposición que a sus proyectos oponía el imperialismo inglés" (pág. 84): es de tal guisa como los autores sitúan el imperio español en las orillas bíblicas del Mar Rojo.

"En 1834... Don Sinibaldo de Mas propuso la ocupación de una excelente base en las proximidades de Aden"(pág. 84). Siguieron intentos fracasados en 1863, 1864, 1866, 1869, 1873, 1883 y 1885. "En el cambio de Notas de 3 y 13 de Septiembre de 1887 entre Roma y Madrid...el Gobierno de Italia se comprometía a ceder al de España un territorio en la bahía de Assab, en el litoral que se extiende entre Ras Marcana y Ras Garibal... La cesión prevista era por un plazo de quince años, continuando después de un modo indefinido. Italia hacía constar que en todo caso dicha concesión no mermaba su

derecho de soberanía sobre el enclave aludido. Era pues, por parte de Italia, una promesa de usufructo lo que se otorgaba en el acuerdo. Es lamentable que, por falta de ambiente adecuado, no llegara nunca a cristalizar de modo efectivo este convenio". (pág. 82).

Esta constituye la segunda de las reclamaciones imperiales formuladas por los Sres. Areilza y Castiella para España.

La alianza frustrada con Alemania.- Las causas de la guerra franco-prusiana "hay que buscarlas en cierto modo en España": esto, para nuestros autores, "es cosa archisabida" (pág. 89). El General Prim pretendió hacer rey de España a Leopoldo de Hohenzollern. El Duque de Grammont declaró en nombre de Francia, que "no toleraría el establecimiento del Principe de Hohenzollern, ni de ningún otro principe prusiano en el trono de España", "porque Francia había de considerarlo como un casus belli" (pág. 89). Una desconsideración de Guillermo de Prusia para el embajador francés -añaden- con motivo del ofrecimiento de la corona española tomada por ultraje por Napoleón III, determinó el que este declarara la guerra a Alemania el 19 de Julio de 1870.

En Marzo del mismo año, Bismarck había propuesto a España una alianza militar, a base de que España movilizase 30.000 hombres sobre Bayona y otros tantos sobre Perpignan. "¿Hicimos bien, obramos mal- se preguntan los autores- al no lanzarnos sobre una presa fácil ?" ... (pág. 93). "España prefirió declarar su neutralidad por decreto de 26 de Julio de 1870..." (pág. 92). "Al mes de haberse disparado el primer cañonazo se hundía en Sedán el imperio napoleónico..." (pág. 92). "Como preferimos entonces la neutralidad (Alemania) nos

cubrió luego con su desprecio". (pág. 93).

Sobre esta alianza, el alegato no formula pretensión imperial concreta.

Capítulo III

Lo que España exige

España exige, dicen los Sres. Areilza y Castiella:

- 1.- Gibraltar.
- 2.- La región occidental de Argelia y las zonas de hinterland indispensables a Ifni y Río de Oro, "logrando así, en torno a Marruecos, una continuidad de tierra española entre el Mediterráneo y el Atlántico".(pág. 101)
- 3.- "Los territorios que Inglaterra y Francia nos arrebataron en el Golfo de Guinea".(pág. 101)
- 4.- "La extensión, por último, de nuestro Protectorado marroquí a la totalidad del Imperio Xerifiano, con inclusión, claro es, de la ciudad de Tanger". (pág. 101).

El capítulo tercero está dedicado exclusivamente a Gibraltar, "uno de los objetivos inmediatos de la Falange y de la Revolución Nacional" (pág. 104). Del tema hace un estudio extenso y documentado. Es muy conocido y no lo seguimos, limitándonos a transcribir algunos párrafos de sus "Palabras finales", en los que sienta el criterio que los autores y el régimen al que sirven tienen de Gran Bretaña.

"Gobierna al Reino Unido, dicen, una oligarquía de viejos políticos sujetos al clan masónico y financiero que los azuza sin cesar a nuevas catástrofes. Son una teoría de ^spectros decadentes que tienen de España un concepto pintoresco y de pandereta...Nos suponen un pueblo haragán, indisciplinado, tumbón, divertido y bueno, en fin, para ser explotado en los doks como trabajador manual en la reparación de los cascos de la Home Fleet... Gibraltar es español,

exclama un día y otro la prensa italiana. En Berlín se reconoce públicamente la inexcusable reclamación española. Gibraltar volverá a ser español, afirma, a veces, la prensa del Tercer Reich..." (págs. 142, 143).

Capítulo IV

Oran

El Oranesado, Argelia occidental, la antigua Mauritania cesariense, es para España, a decir de nuestros autores "como un imperio malogrado no se sabe si por falta de dirección o por desviaciones inoportunas... un verdadero hinterland de la España meridional, cuyo espacio vital exige, por razones de seguridad, que ninguna otra soberanía interfiera con la suya en estas tierras que le pertenecen por un doble derecho: el de la historia y el de la expansión demográfica que hizo posible la colonización moderna de Argelia... Algún día la Patria, reducida a sus límites peninsulares, había de volver a mirar con el empeño de las reivindicaciones inexcusables el trozo de suelo que contiguo a la tierra nativa sería a la vez complemento y meta irrenunciable de nuestra unidad nacional". (pag. 148,149).

Estudia el libro la fundación, conquista y evacuación de Oran por los españoles y su posterior ocupación por Francia. "En esta conquista, escriben, tuvieron incluso una participación efectiva los colonos españoles. Interesados en grado máximo en la defensa y protección de sus huertas y cultivos arrasados por el furor rebelde, organizaron los colonos españoles unas Compañías de voluntarios, de gloriosa memoria y fecundísimos resultados, que coadyuvaron de modo notorio al triunfo final" (pág. 80). "La colonización española en el Oranesado" (pág. 182) es tratada con detallada crónica y estadísticas. De los colonos españoles dice: "Por ser trabajadores humildes, esclavos de la herramienta y del arado, la Francia democrática los hundió en el abismo del desprecio equiparándolos al moro y robándoles

los hijos para aumentar en beneficio de la tricolor los reclutas que la impotencia maltusiana demandaba...!Españoles de Oran, llegó el momento!. La hora de la liberación ha sonado ya, en efecto, pero no sólo para nuestros compatriotas. Porque también los árabes, mayoría importante del país, saben lo que significa el advenimiento de España. "Moros y españoles, aquí estar lo mismo"... En la frase iba envuelto el concepto de inferioridad en que ambos se hallan en la mente del elemento dominador francés, favorecedor, en cambio, del judío. Más de un millón de moros serán en el Oranesado nuestros mejores aliados. Sus hermanos del Marruecos norteño, conocen ya por experiencia la perfecta identificación política y espiritual que los une a la renaciente España. Ellos se convertirán en los más eficaces mensajeros de la buena nueva: la anexión de las tierras oranesas a la gran Patria española". (pág. 210).

Sirven de colofón al capítulo estas líneas de aire profético, que a falta de acierto, traducen al menos un estado de ánimo permanente que corresponde, no tan sólo a los hombres que las escriben, sino al régimen al que interpretan y sirven: "Orán retornará muy pronto, por tercera vez, al seno de la comunidad española. El viejo leopardo inglés será arrojado de su cubil gibraltareño y la amenaza francesa desde Argelia no coaccionará más la independencia de una Patria, como la nuestra, recientemente rescatada." (pág. 222).

Capítulo V

España en el Africa Ecuatorial

"España necesita colonias. No precisa solamente tierras de expansión para su vitalidad demográfica, como Orán; o imperios indígenas a los que proteger, elevándolos a un mayor nivel de civilización, como el marroquí; sino que requiere también un puesto en el reparto africano".(pág. 227).

Afirman los autores la existencia de un "moderno sentido colonialista" (pág. 228), que no definen, pero del que dicen que informa la reivindicación formulada en este capítulo. Por lo que más adelante añaden, deben referirse a una mera aplicación del "orden nuevo" totalitario y fascista, con invocación del "espacio vital" que es en aquel orden el derecho de los fuertes. Reaccionan nuestros autores contra consejos como el de Don Francisco Cambó, que en su carta del 16 de Octubre de 1925, reiterando la posición anticolonialista de su discurso parlamentario del 25 de Febrero de 1919 escribía al General Primo de Rivera, a la sazón dictador de España: (página 228) "Sería fatal anacronismo que España, que sólo desastres y quebrantos cosechó en sus empresas coloniales, prosiguiera en empeños que la realidad había de condenar inexorablemente... A un espíritu tan perspicaz como usted no le habrá pasado inadvertido que la política colonial está en baja. Son actualmente los países que no tienen ni siquiera colonias los que más alta cotización internacional alcanzan, mientras que los territorios colonizados son motivos constantes de preocupación y debilidad de los pueblos que los poseen".

El juicio que a los autores merece este parecer, tan prudente como certero, está expresado con desenfado totalitario: "Esos tiempos, afortunadamente, gracias al esfuerzo heroico de nuestras juventudes, han quedado muy lejos. Nosotros podemos reivindicar ahora amplios territorios en el Africa ubérrima, movidos por el afán creador de una Patria holgada de recursos" (pág. 229). Claro que estos "holgados recursos" de entonces eran los poderes del Eje Roma-Berlín, que los autores contemplaban triunfante trocando en realidad sus deseos. Estaban lejos de sospechar que, con la cooperación personal de ambos, iba a ser liquidado el imperio colonial español en Marruecos, después de haberse hundido aquellos poderes mantenedores "de una Patria holgada de recursos".

"La Guinea española, dicen, es el exponente clarísimo de una humillante imposición de Francia...Francia, en verdad, maniobró astutamente, en el umbral de este siglo, imponiendo la solución a una España exhausta y dimitida que había renunciado a toda aventura. El enticolonialismo de nuestros gobernantes hizo el resto". (pág. 230).

Las actuales posesiones españolas del Golfo de Guinea fueron colonias iniciales de Portugal, fundadas en los tiempos de Enrique el Navegante, a finales del siglo XV. Tras vicisitudes varias, refieren nuestros autores, "el 12 de Julio de 1696 firmose en Madrid un Tratado en virtud del cual, España acordaba al reino lusitano, concretamente a la Compañía Real de Guinea, la introducción de esclavos en la América hispana". Mas "el deseo de emancipar a España de la servidumbre extranjera en lo referente a la provisión de mano de obra para tierras del Imperio ultramarino,

movió al Conde de Floridablanca, artífice del Tratado del Pardo, a solicitar de la Corona portuguesa las posesiones africanas del Golfo de Biafra" -(pág. 233). Portugal se vió obligado a ceder al empeño español, y de tal guisa, y en virtud del Tratado ratificado en El Pardo el 24 de Marzo de 1778, aquellas colonias pasaron al dominio español.

"Los negreros, continúa el texto, se alborotaron un poco. Por eso, Floridablanca se creyó en el caso de calmar el cotarro de los mercaderes de carne humana...En 16 de Mayo de 1778 encargó a los Ministros de España en Inglaterra y Francia que comunicaran a sus respectivos Gobiernos que, si bien el Tratado hispano-portugués debía servir para procurar a la América española los brazos que necesitaba, era tan grande la falta de aquellos que, indudablemente seguiría adquiriéndose una buena cantidad de negros a sus proveedores habituales. Las potencias esclavistas, Francia e Inglaterra, se dieron por satisfechas y no volvieron a pensar en la Guinea hasta que precisamente la supresion de la trata y su vigilancia les sirvió de oportuno pretexto para impedir taimadamente nuestra posible expansión en Africa ecuatorial, usurpando nuestros derechos y llegando casi a expulsarnos." (pág. 235).

"Paralelamente, escriben, se verificaban por España los primeros actos de soberanía en el Continente, estableciéndose en él gradualmente las factorías necesarias para el tráfico de negros...Solamente de las Antillas españolas iban anualmente a la costa de Guinea, por aquellos años, unos cien navíos en busca de braceros. Poco a poco, a virtud del ~~e~~clusivismo comercial, fueron desapareciendo los huques negreros de pabellón inglés...El dominio soberano de España sobre

las costas de Africa Ecuatorial iba a ser, por lo tanto, el acicate definitivo que había de servir a las sociedades filantrópicas para conseguir la desaparición de una lacra vergonzosa". (pág. 237).

El 8 de Febrero de 1815 se promulgó la declaración colectiva contra la trata de esclavos. "El 27 de Septiembre de 1817, Diciembre de 1822 y Junio de 1835, se firman nuevos acuerdos bilaterales entre Gran Bretaña y España, relativos al mismo asunto".(pág. 237). El Gobierno español levantó los depósitos de esclavos que tenía establecidos en la costa y en Corisco, lo que dio lugar, dicen, a que "comenzara a pensarse que las posesiones del Golfo de Guinea no podían sernos ya de utilidad alguna, visto que no servían para el fin primordial que fueron adquiridas, esto es, la provisión de brazos necesarios en las provincias de América" (pág. 238). "Los negros habían desaparecido de Corisco refugiándose en Cabo Lopez, desde donde proseguían en menor escala la trata clandestina. Este hecho, que comenzó a trascender a la opinión europea hacia 1833, iba a ser aprovechado por Francia para iniciar una taimada política de usurpación que había de desarrollar a lo largo de cincuenta años".(pág.239).

"La instalación de Francia en el Gabón -refieren-, prevista desde 1838, y la creciente impertinencia británica con nuestros comerciantes, obligó por fin al Gobierno español a enviar una expedición importante que consolidase nuestro dominio... Ierena partió de Cadiz en el bergantín Nervión, llegando a Fernando Póo en Mayo de 1842. Tomó posesión efectiva de la isla pasando después a las de Annobon y Corisco, desembarcando finalmente en los territorios inmediatos al estuario del Muni... recibiendo pleito-homenaje del Rey indígena". (pág. 239).

Relaciona suscintamente las incidencias posteriores, deteniéndose en la obra realizada por Don Manuel de Iradier a partir de 1874, con el aplauso emocionado de Don Joaquin Costa. En 1884, dice, "alemanes, ingleses y franceses tomaron posesión de los territorios donde establecieron sus colonias, reduciendo el dominio español al que es en la actualidad," con incidencias que renunciamos a reproducir.

"El leopardo británico, continúan, nos arrebató un gran trozo del continente... La usurpación francesa...es un drama que se desarrolla en varios episodios y que dura sesenta años; desde la modesta aparición de una estación francesa encaminada a vigilar el tráfico esclavista, hasta el brutal empujón con que los intrusos arrojan a los españoles fuera de su propio solar.."(pág. 252). "La agonía del viejo Imperio español fué explotada sistemáticamente por nuestra hermana latina;;"(pág. 264)."Francia, por todos los medios, incluso los legales, procuró suplantarnos en el Africa ecuatorial" (pág. 265). España era, en frase que reproducen de su embajador Sr. León y Castillo, "un país sin fuerza para litigar".(pág. 267). Las diferencias franco españolas terminaron con el tratado firmado en París el 27 de Junio de 1900, por el cual quedaron trazados los límites de la Guinea española y del Sahara español en los que actualmente rigen.

"El abrir en el horizonte de nuestro futuro una amplia perspectiva de expansión colonial, resulta hoy un indispensable imperativo de nuestra realidad económica" (pág. 275). Así dicen los autores, respondiendo a la misma filosofía cuya razón fundamental es "quia nominor Leo", invocación que ciertamente no es base de derecho cuando tras ella se halla "una Patria holgada de recursos", pero que no puede resistir al ridículo aplicada a un país pobre, de recursos

menguados y que constantemente invoca su condición para obtener la protección económica de los grandes Poderes internacionales. El juicio expuesto por Cambó, que los propios autores relacionan para impugnarlo, adquiere en los actuales momentos la autoridad del acierto afirmado sobre la realidad.

Los señores Areilza y Castiella resumen así las reclamaciones en el Africa Ecuatorial:

"Las reivindicaciones mínimas de España en el Golfo de Biafra, ~~en el Golfo de Biafra~~, son las siguientes: En el Norte (con cargo al Commonwealth británico), la costa de Nigeria desde Calabar Viejo hasta Cabo Formosa (o sea la parte de Nigeria situada a la margen izquierda del río Niger). Y en el Sur (separando el territorio del Africa Ecuatorial Francesa), la costa desde el estuario del Muni hasta Cabo Lopez (río Ogué), todo ello con el hinterland que la más elemental equidad señala (llegando por el fondo hasta el río Congo en la desembocadura del Ubangui, frontera con el Congo belga)". (pág. 278). Se trata de un territorio que, en conjunto medirá poco más o menos como España.

Estas son, según los autores, las reivindicaciones mínimas. Las máximas las desconocemos.

Capítulo VI

Marruecos (I)

A partir de 1764 "la idea de abandono de Africa parece no apartarse un sólo instante de las ilustradas mentes de aquellos gobernantes" (pág. 283). Así acometen los autores el estudio de Marruecos, achacando a los estadistas que se han sucedido en Madrid con anterioridad al actual régimen la idea de abandono de Marruecos. Pero da la circunstancia de que, los gobernantes que se han sucedido en Madrid, primero los monárquicos y después los republicanos, al cesar en sus puestos, dejaron los protectorados del Norte y del Sur de Marruecos en poder de España, mientras el régimen de Franco los ha perdido.

Piden los autores a sus compatriotas que aquellos sentimientos de abandono "no nos hagan incurrir en renunciaciones a futuros halagueños y en las maldiciones de las generaciones venideras" (pág. 287).

"Lo que nos faltaba era la voluntad de imperio" dicen (pág. 288) después de invocar abundantes antecedentes históricos acusando a la opinión liberal española de abandonismo. El mundo liberal español "desertó" de la idea del Imperio. (pág. 289).

"España, derrotada, había dejado de ser un sujeto activo de la política internacional para convertirse en sujeto pasivo e incluso objeto de los designios de Francia e Inglaterra que mediatizan y tutelan nuestra política interna y exterior de un modo vergonzoso y humillante" (pág. 291). Así escriben los Sres. Areilza y Castiella, tras afirmar con reiteración machacona que España se ha recobrado y es dueña de sus destinos. Por eso entre las reivindicaciones de

España figura el Protectorado sobre la totalidad del imperio marroquí. Es difícil encontrar figura de mayor ridiculez que la de quien proclama su voluntad de Imperio y cuando se hace cargo del poder pierde la parte de imperio que le quedaba convirtiendo a Ceuta, Melilla, los Peñones e Ifni en unos gibraltares al revés.

Vuelven los autores al recuerdo histórico y escriben:

"La España de 1860 (la de O'Donnell), dado su régimen político, no está capacitada para una empresa que requiera continuidad. Porque aquella España es una España sin voluntad de imperio, una España a quien se tiene adormilada.."(pág.316). "Obligada a elegir entre sus instituciones representativas o el cumplimiento de su misión histórica, la España liberal de 1860 optó por el primero de estos derroteros". (pág. 318).

Copian los autores un texto de Garcia Figueras en su "Marruecos" que reza así: "Se jugaba con lo más santo de España para lograr finalidades de bastardía, se encendían sentimientos difusos y tal vez imprecisos, pero de una gran fuerza auténticamente española, para que como antorchas alumbraran los caminos de perdición de la patria. Se exaltó el sentimiento del honor, el ideal africano de la España auténtica, y con ello se hizo despertar el entusiasmo de un pueblo que lógicamente había de sentirse defraudado cuando viera que ni los resultados respondían a lo que se le había dicho, ni la finalidad de la guerra había sido otra que la de calmar las pasiones políticas anteriores, sin que hubiese ningún pensamiento posterior de laborar en Africa y asegurando, de consiguiente, la esterilidad de una empresa"(pág.320). Al leer la prosa que precede ocurre dudar si ha sido escrita para la España oficial de 1860 o para la España oficial de 1957.

Reconocen los Sres. Areilza y Castiella que "valiéndonos de nuestras propias y solas fuerzas, no podíamos vencer ni superar fácilmente" "las dificultades con que fatalmente habríamos de tropezarnos" (pág. 300). Si ello es así sin salir de Marruecos, ¿cómo y sobre qué había de fundarse el nuevo imperio español?. En primer lugar en el rearme y luego en útiles alianzas que neutralizaran el yugo franco-británico preparando la revancha. Pero "es casi imposible -dicen los autores-, que un Estado, máxime si como decimos es liberal y parlamentario, se decida a echar sobre sus hombros las pesadas cargas de los armamentos, cargas improductivas según la terminología pacifista. Por muy buenas intenciones que se abriguen, es cosa sabida que el Parlamento siempre tratará de aplazar, y de ello hay ejemplos sangrantes en Europa, los cuantiosos dispendios del rearme, a fin de atender a otros gastos considerados más urgentes y apremiantes, como son la construcción de escuelas o las carreteras..."(pág. 325): Observación atinada, que honra al régimen democrático, pero no así a los Sres. Areilza y Castiella. "La España de las postrimerías de la pasada centuria -siguen escribiendo- por obra y gracia de su aislamiento, no se sentía amenazada. Al igual que la España republicana de 1931, creía que su pacifismo era la mejor garantía de su integridad. Y claro es, en ~~XXXX~~ dichas circunstancias ¿para qué rearmar ?." (pág. 326). "Y es que, desde luego -terminan-, la España de fin de siglo no sólo no se sentía amenazada sino que andaba ayuna de ambiciones y apetencias territoriales. También en esto se parecía a la España republicana de 1931" (pág. 328): En efecto, la democracia en España no temía nada del exterior sino del interior como así fué.

Recordando gozosos la ocupación de la zona de Tanger por las tropas del General Franco acaecido un año antes de la publicación del libro que extractamos, los autores vuelven con ironía al recuerdo histórico.

"Es que habeis creído que delante de los acorazados extranjeros y de las pretensiones rivales ibais a poder desembarcar los primeros en Tanger?. ¿Creiais que...podiais desembarcar una división en Tanger en presencia de las demás potencias sin acuerdo previo de ellas ?." (pág. 331). Con estas juiciosas palabras que los propios autores transcriben, increpaba Cánovas del Castillo al Gabinete liberal en el Parlamento, cuando en España había Parlamento. Eran proféticas sus palabras. Los Sres. Areilza y Castiella salen al paso del político monárquico, orgullosos tras la ocupación de Tanger, para escribir satisfechos: "Qué lejos, afortunadamente, están ya los tiempos en que Cánovas podía permitirse este lenguaje atroz en el que se confiesa la impotencia definitiva de España para llevar a cabo en Africa la empresa que le señalaba el destino: ¡Qué lejos, por ventura, comienzan a quedar aquellos años en que la sombra fatídica de Francia y de Inglaterra frenaba nuestros ímpetus y arruinaba nuestros más modestos planes de política exterior".(pág. 332). A los pocos años de escritas estas palabras, imprudentes y cínicas, España evacuaba Tanger, y unos años más tarde abandonaba el protectorado marroquí. Sin un tiro, bastaron unos avisos por teléfono. ~~XXXXXXXXXXXX~~

A vueltas con la decadencia de España, su "personalidad ultrajada" su "vejez y decrepitud", su "derrota militar", su "postración general y servidumbre" bajo "el yugo de Francia e Inglaterra", los Sres. Areilza y Castiella, y con ellos el régimen del que forman parte,

viven "para lograr la revancha". Ahora bien, añaden: "¿Cómo debía entenderse esa revancha española? Una cosa indudable es que no bastaba con que triunfásemos en una guerra sobre el galo o el bretón indistintamente: Teníamos que vencer a ambos. El más elemental sentido de la libertad nacional exigía la victoria, en uno o dos tiempos, sobre cada una de estas dos potencias, casi siempre rivales entre sí pero coincidentes en todo momento, por lo menos, en una cosa: en el afán de dominarnos y de mantenernos en perpetua esclavitud"...(pág.345)

"No nos extrañe, por tanto -continúan- que toda la historia de nuestros siglos XVIII y XIX sea una sarta de amarguras y desengaños motivados por el hecho de no haber podido encontrar una potencia rival de Inglaterra y Francia con la que conjugar nuestros designios de política exterior... Con la creación del Imperio alemán, forjado por la tenacidad y el genio de Bismark y consagrado por tres victorias militares consecutivas, la revancha española pasaba a ser una cosa perfectamente factible. Por las más elementales razones geográficas y políticas, el pujante Imperio germánico pudo y debió ser, desde entonces, nuestro aliado natural. No hacía falta, en verdad, ser un lince para adivinar que el Reich alemán se habría interesado en el desarrollo del vigor y la pujanza de una España adicta, exactamente por aquellos mismos motivos que indujeron siempre a Francia e Inglaterra, aun en horas de efusión, a propugar la debilidad de nuestra Patria. Pero ni Prim en 1870, ni Cánovas posteriormente, comprendieron la trascendencia de aquel momento crucial de nuestra Historia..."(págs 348, 349). "La ayuda diplomática del Reich alemán o si se quiere de la Tríplíce, hubiera flanqueado con aguda oportunidad la legítima aspiración de "sólo una España ayudando a un sólo Marruecos" (pág.352).

"Las publicaciones oficiales sobre los orígenes de la guerra del 14 al 18 -terminan- arrojan mucha luz sobre puntos que, durante mucho tiempo estuvieron un poco en la penumbra...Fué el Principe de Bismarck quien, percatándose de tan desmesurada avidez francesa, salió al paso de la República vecina defendiendo muy diplomáticamente los derechos de España en Marruecos. Para el Canciller de Hierro, árbitro en definitiva de Europa, parecía indudable que el problema marroquí no podía resolverse sin contar con España. De aquí que él mismo, espontánea y generosamente, se ofreciese como mediador entre Francia y nosotros". (pág. 353).

Capítulo VII
Marruecos (II)

Está dedicado el capítulo al problema marroquí tratado en el presente siglo. Describen los autores el Marruecos anárquico y descompuesto de fines de la pasada centuria y siguen las vicisitudes marcadas por las fechas de 1898, 1902, 1904 y 1912. "Las reivindicaciones de nuestra patria, dicen, son de tal índole que constituyen una estrecha cadena de intereses solidarios y de derechos interdependientes.

Hasta el punto de que, al reclamar un Gibraltar que nos es debido en estricta justicia, sabemos perfectamente que, una vez conseguido este anhelo nacional, el problema entero de Marruecos mudará totalmente de aspecto. Un Gibraltar español echará por tierra, afortunadamente, todo el armazón jurídico de los Tratados internacionales vigentes, sobre cuya rectificación, parcial o absoluta, sería ocioso discurrir ahora. La cláusula rebus sic stantibus tendrá aquí perfecta adecuación. Y entonces, sólo entonces, al entrar dicha cláusula en juego y en virtud de sus efectos liberadores, quedará abierta para España la posibilidad de dar remate en el Mogreb a la alta misión a la que antes aludimos y que consiste en devolver, por de pronto, a un noble pueblo, generoso y amigo, su unidad, esa unidad sin la cual, bien sabemos, la libertad y la grandeza de una nación resultan imposibles" (pág. 361).

La alta misión española soñada por el franquismo no se cumplió, pero Marruecos cumplió la suya.

Dejamos las vicisitudes que llenan el primer tercio de este siglo sobre el protectorado marroquí y que hoy carecen de interés

político. Queremos referirnos de manera singular a Tanger, porque fué teatro de una acción singular, en la que se puso de manifiesto el régimen a cuyo servicio se mueven los Sres. Areilza y Castiella. "Tanger, antiguo y ferviente anhelo, ha sido incorporado, definitivamente, a la zona del Protectorado español en Marruecos por decisión irrevocable del Caudillo, símbolo de una Patria que se recobra a sí misma". Así lo dicen los autores (pág. 452).

El 14 de Junio de 1940 se lleva a cabo la ocupación de Tanger por las tropas españolas, gestión que, a decir de los autores, es "trasunto fiel de una auténtica sagacidad política" (pag. 452), y obra de "rescate de la libertad nacional" (pág. 453), "una consecuencia, un fruto logrado de la guerra y de la victoria" (pág. 453). "Tenía que ser así", añaden, "apenas surgió el glorioso Alzamiento nacional" "Fué precisa la actitud enérgica y terminante del Caudillo, dispuesto a bombardear y ocupar la plaza... Con este gesto ganó el Movimiento, esto es, España, la primera gran victoria sobre Francia y sobre Inglaterra" (pág. 453). De tal manera definen el hecho los Sres. Areilza y Castiella.

El texto hace historia de Tanger, desde su incorporación a la Corona portuguesa en 28 de Agosto de 1471, hasta el Estatuto internacional de 18 de Diciembre de 1925, y la ocupación española del 14 de Junio de 1940. De la revisión del Estatuto suscrita el 25 de Julio de 1928 a instancia del General Primo de Rivera, dicen los autores que "la batalla diplomática iniciada por nuestro Gobierno había sido, por la mediocridad de sus resultados, una nueva derrota a manos de nuestros implacables enemigos de Londres y París" (pág. 494). Aseguran, en cambio, que "El advenimiento de la República/^{en} España estuvo a punto

de facilitar, en esto como en otros terrenos, el total cumplimiento de los designios franceses... Los lacayos de nuestra Segunda República se avinieron, empero, a las sugerencias dictadas desde el Quai d'Orsay... en su afán de plegarse con diligencia a las órdenes de París... (pág. 498). "El Quai d'Orsay, sin embargo, al contemplar la imbécil abulia exterior de nuestro Gobierno y el manso sometimiento de la clase dirigente republicana a los rumbos trazados desde París, imaginó que era acaso el momento propicio para una operación política de mayor trascendencia y volumen... la eventual cesión del enclave de Ifni y de la colonia de Río de Oro a cambio de una vaga compensación tangerina". (pág. 499).

Extractos de prensa, anécdotas e incidentes, interpelaciones parlamentarias y otros extremos complementarios, de orden histórico, político o simplemente administrativo, llenan abundantes páginas. Al relacionar los acuerdos de revisión franco-españoles del 12 de Noviembre de 1935, comentan los autores: "La revisión se encerraba en límites harto modestos y, sin embargo, a juzgar por la campaña desencadenada por ciertos sectores de la Prensa francesa, especialmente el colonial, diríase que el Gobierno francés había abdicado de todos sus derechos en Tanger, cediéndonos en bandeja de plata a la ciudad. Semejante agitación farisaica perseguía, no obstante, un objetivo definido y preciso: el de sabotear en lo posible, al amparo del barullo, la aplicación de los acuerdos revisionistas. Así ocurrió en efecto... La burla contra los derechos de España era tan sangrante y deliberada... El Gobierno de Madrid no tenía, sin embargo, oídos para escuchar tan justificadas quejas, entregado a la tarea de organizar la revolución roja... con el Front Populaire que dictaba la Ley en París". (págs. 507, 508).

"Pero afortunadamente -siguen escribiendo los autores- el 17 de Julio, España puso en Africa un punto final...No era todavía más que una España sublevada, recién sublevada, la que por boca del General en Jefe del Ejército de Africa conminaba con el bombardeo y la ocupación del puerto puesto al servicio de los rojos..."

(pág. 508) "base de operaciones de la anti-España, Tanger es la guarida de los buques piratas...una chusma encanallada parece haberse adueñado de la ciudad. Grupos de pistoleros recorren sus calles lanzando, entre blasfemias, sus bravatas. En Tanger nadie estorba a los rojos. Las autoridades internacionales parecen asistir complacidas a la violación flagrante y continua del Estatuto..." (Pág. 09,510). "las dos disposiciones fundamentales del Estatuto eran escandalosamente vulneradas por una horda criminal y asesina que convirtió a Tanger en ciudad beligerante y revolucionaria..."

(pág. 511). "base naval enemiga, utilizada por la flotilla de submarinos que diariamente recalaba en el puerto..." (pág. 512). "visitada en reiteradas ocasiones por el Almirante Antequera, el Churruca, el Almirante Valdés..." (pág. 513). "Y el 6 de Agosto de 1936 partió de Tetuan el ultimatum de España. Cuarenta y ocho horas era el plazo que se concedía al Comité de Control para expulsar del puerto a las unidades de la escuadra roja y desarmar a las bandas armadas de milicianos..." (pág. 513) "La conminación surtió efectos fulminantes. Francia e Inglaterra sabían que la amenaza sería irremisiblemente cumplimentada...El triunfo internacional alcanzado por Franco y por el Movimiento liberador había sido, empero, rotundo, definitivo, espléndido... La victoria de las Armas nacionales en Abril de 1939 significó el recobro pleno de aquella voluntad... Faltaba tan

solo la coyuntura favorable para que nuestra recuperación volitiva se manifestase. Era preciso esperar la oportunidad ..."(pág. 513).

"La guerra europea -continúan los autores-, iniciada en Septiembre de 1939 precisamente por los pueblos responsables del artificio tangerino, volvió a poner sobre el tapete el problema de la seguridad de la zona... Pero la España de 1939... sabía lo que tenía que hacer. Y lo hizo... A la ocupación de Tanger nos llevó en primer lugar un conjunto de altas razones morales... España, al establecer en Tanger una autoridad única, por encima de las polémicas y choques de las demás potencias, servía los intereses europeos... en la memorable jornada del día 14 de junio de 1940..." (pág. 516,517).

Aluden los Sres. Areilza y Castiella a la actitud adoptada por Inglaterra, "insólita actitud", "realmente excesiva y desorientada, de una Potencia que, en frase del Ministro de Asuntos Exteriores Sr. Serrano Suñer, sin duda por no haber percibido exactamente la realidad actual de Europa quería que otras fuerzas compartieran con España la defensa de la ciudad, del puerto y del territorio tangerino. Esta potencia que de tal modo interfería en la órbita de nuestros derechos era, precisamente, aquella que, sea cual sea el resultado final de la guerra, no puede esperar lógicamente nada en relación con Tanger. La hora de consueñar nuestra acción había llegado. No podía exponerse España a que las tropas enviadas por ella tuvieran que formar en Tanger para abandonar aquel territorio punto menos que con el fusil a la funerala". (página 518).

"Con el más sobrio estilo político fueron recorriéndose las etapas necesarias para incorporar la ciudad de Tanger y su zona al régimen jurídico de nuestro Protectorado marroquí". (pág. 518).

"sin ruidos ni alharacas", dicen nuestro autores, comentando la aplicación del Decreto 9 de noviembre de 1940. "Suprimidos en la Zona de Tanger los Organismos del Estatuto, ha asumido las funciones de gobierno y administración de aquella el Gobernador Delegado de la Alta Comisaria de España en Marruecos". (pág. 519).

El 23 del mismo mes, un nuevo Decreto del General Franco disponía que "a partir del 1 de Enero de 1941, todo el derecho español e hispano-jalifiano anterior a la publicación de la presente ley, vigente en el Protectorado, tendrá aplicación en la Zona de Tanger." (pág. 520). Pero por poco tiempo. Unos años después "Con el más sobrio estilo político, sin ruidos ni alharacas", los soldados de Franco abandonaban Tanger, donde fué restablecida la vigencia del Estatuto, hasta que el reconocimiento de la independencia de Marruecos ha realizado la unidad del país, entregando este a sus propios nacionales. Y "esta victoria no es sino el anuncio prometedor de otras", como afirman los Sres. Areilza y Castiella. Se equivocaron en los nombres porque la victoria fué de los países democráticos y de Marruecos.

Lo que los Sres. Areilza y Castiella silencian es el establecimiento en Tanger, al amparo de las armas españolas, del Consulado alemán que centralizó la más descarada obra de espionaje mantenida por Hitler en la guerra.

Capítulo VIII

Africa Occidental Española

Trata este capítulo de diversos temas: las Islas Canarias, Santa Cruz de Mar Pequeña, polémicas con Portugal a cuenta de la misma, la gestión del escocés Jorge Glass, la embajada de Jorge Juan (1766/7), el Tratado de Mequinez de 1799, el de 1860 y su artículo octavo, la embajada extraordinaria de Merry y Colom en Marruecos, intentos españoles por establecerse en Sus (Agadir), Joaquín Gatell, Ifni, expedición del Blasco de Garay, ocupación del Sahara Occidental español y el Tratado de 1900, la zona Sur de Marruecos y el malogrado Convenio de 1902, negociaciones de 1904 y 1912 y la actitud de Francia opuesta al interés de España.

El texto de este capítulo, mitad anécdotas históricas y mitad expansiones patrióticas, está salpicado de ataques a Francia: " las arteras maniobras con las que Francia, en 1900, en momentos de la máxima postración nacional, supo despojarnos de cuantas manchas de fertilidad industrial o agrícola, la Bahía del Galgo, el Adrar T'Mar y las Salinas de Iyil, que por derecho nos correspondían " (pág.530). Para ello contaba, según los autores, con la propia colaboración española, pues que, "la sola obsesión de nuestros gobernantes era la costa Mediterránea de Marruecos; la ribera atlántica fué, en cambio, por ellos desdeñada". (pág. 531).

Sientan sus tesis los Sres. Areilza y Castiella: son las tesis del régimen "en el Africa del Norte, lo que tenemos no nos basta. Ifni es un ingrato rincón indefendible que testimonia de forma hiriente el arrinconamiento metódico a que Francia siempre ha querido someternos a fin de gobernarnos a su antojo. España no puede contentarse

ni con ese enclave ridículo, ni con Tekna, ni con el actual Río de Oro mutilado por los franceses... La cuenca del río Sus (la zona de Agadir) puede ofrecernos una respuesta adecuada". (pág. 531).

"La historia de la colonia del Río de Oro -escriben-, es casi exclusivamente una historia diplomática. Mejor diríamos, un forcejeo con el implacable afán de la diplomacia francesa, tenazmente empeñada en reducir a posturas de la máxima incomodidad nuestra presencia en aquella costa" (pág. 599): así definen el problema colonial del Sahara español los Sres. Areilza y Castiella, fijado por el tratado franco-español de 27 de Junio de 1900. El clima en el que fué estipulado este instrumento lo describen diciendo: "Era una España recién derrotada, hundida en el abismo de una catástrofe moral, más importante y considerable que la material, de la pérdida de las provincias de Ultramar, la que iba a servir de dócil interlocutor con la Francia deseosa de revancha y llena de ensueños imperialistas de M. Delcassé. El resultado no podía ofrecer ninguna duda. Seríamos desposeídos de todo cuanto en el Africa occidental representaba algún valor o encerraba un mínimo interés comercial o estratégico. El despojo tuvo no obstante caracteres de verdadera iniquidad..."(pág. 606)"verdadera imposición de Francia a una España maltrecha todavía de la rota americana. El trazado de la frontera sahariana era verdaderamente afrentosa para España..."(pág. 602) "Pero si en 1900 España no tenía acaso otra opción que la de resignarse a sucumbir, en los días actuales no es precisamente la palabra resignación la que debe fluir de nuestro léxico" (pág. 608).

El Convenio hispano-francés de Octubre de 1904 definía las fronteras de la zona meridional de Marruecos y los límites septentrionales de la Colonia de Río de Oro. La causa por la cual España no

tomaba real posesión del territorio fijado como de su dominio en 1860 es, para nuestros autores, la de que "Nuestro Gobierno, sin embargo, sometido en un todo a la voluntad francesa, no se atrevía a dar el paso decisivo..."(pág. 616)."Francia, no obstante, (1911) había de salirnos al paso una vez más impidiendo nuestros propósitos... la prensa de París acusaba violentamente a España de querer aprovecharse de las dificultades germano-francesas llevando a cabo un acto poco amistoso al ocupar aquel territorio. Nuestro Gobierno cedió nuevamente ante las exigencias del Quai d'Orsay."(pág. 617).

"Cuando en 1911 se resuelven las dificultades franco-germanas con el Convenio Kiderlen-Wachter-Cambon y la Tercera República (francesa) se dispone a cobrarnos sus pérdidas territoriales en el Congo recortando nuestras zonas de influencia marroquíes reconocidas por el Tratado de 1904, la diplomacia francesa tiene, desde el comienzo de las negociaciones, una intención perfectamente definida: la de reducir a la nada la zona meridional de Marruecos que siete años antes el Convenio franco-español nos concediera..."(pág. 618)...el Consejo de Ministros (francés) se reservaba, en último extremo, la concesión a España del enclave de Ifni como prueba de máxima generosidad". "Importaban las instrucciones pasadas a su Embajador- que el Gobierno de Su Majestad comprenda el interés que tenemos en conseguir el abandono de toda pretensión española sobre las regiones de Marruecos que se hallan situadas fuera de la zona Norte. Unicamente si el Gobierno español y particularmente S.M. el Rey de España diesen a la posesión de Ifni una importancia y un valor relevantes, estaría dispuesto a examinar en qué condiciones podríamos dar satisfacción eventual a tales deseos" (pág. 620). Siguen confusas negociaciones que desembocan en el Tratado de 27 de Noviembre de 1912, demarcando los límites de la zona

sur del protectorado sur de Marruecos para España, tratado que Francia impidió ejecutar en 1914, 1916, 1919 y 1925.

"Francia, escriben los autores, no se atravesaba en nuestro camino por razones puramente circunstanciales derivadas de la oportunidad de cada momento. En el fondo del pensamiento colonista de nuestros vecinos, Ifni y la propia Colonia del Río de Oro eran, además ~~xxx~~ de auténticos obstáculos a un completo dominio francés sobre el Sahara, tierras africanas muy ambicionadas... Por lo menos, desde 1929, comienza ya a dibujarse una amplia maniobra francesa encaminada a expulsarnos, a ser posible, de las tierras que entre Cabo Juby y Cabo Blanco ocupábamos. La ofensiva se desencadena con método y rigor... En enero de 1929 se plantea la primera interpelación parlamentaria de esta naturaleza... es urgentísimo e inaplazable obligar a España a ocupar de modo efectivo la totalidad de la colonia de Río de Oro con objeto de que los bandidos que atacan los puestos franceses del desierto no tengan en aquella cobijo... Briand se vió obligado a declarar ante la Cámara que inmediatamente se abrirían negociaciones con España. La firmeza del Dictador (Primo de Rivera) redujo, sin embargo, la intemperancia francesa a sus justos términos. Pero la proclamación de la República en España dió lugar a que dicha campaña aumentase considerablemente en intensidad. Ante la implantación de aquel régimen abyecto, cifra y compendio del más hondo sentido antinacional, pensó la diplomacia gala que había sonado ya la hora para alcanzar las metas ambicionadas ". (pág. 629, 630).

"La amenaza francesa llegó a manifestarse en esta ocasión tan al desnudo -continúan- que nuestro Gobierno, advertido, quiso de nuevo repetir el intento de ocupación de Ifni en el mes de Agosto de 1933...

Pero una vez más, la sexta en la historia, razones de conveniencia expuestas por el Gobierno francés, forzaron al Gabinete republicano de Madrid a suspender la operación." (pág. 631). Esta se llevó a término al año siguiente. Y el 6 de Abril de 1934 saltaba a tierra desde el cañonero Canalejas el Coronel Capaz, enviado por el Gobierno de la República. Y fué el Gobierno de la República, de "aquel régimen abyecto, cifra y compendio del más hondo sentido antinacional", que dicen los Sres. Areilza y Castiella, el que tomó posesión de Ifni, lo que no pudieron llevar a cabo ni la monarquía, ni la dictadura de Primo de Rivera, no obstante la "firmeza" que nuestros autores atribuyen a esta última, bastante para "reducir la intemperancia francesa a sus justos términos", pero no para tomar posesión del enclave.

Al fijar los límites del mismo, añaden los Sres. Areilza y Castiella, "la avaricia de nuestros vecinos daba lugar a que kábilas importantes, dependientes de la tribu de Ait-Bu-Amaran, quedaran fuera del trazado absurdo y caprichoso de la frontera. Francia puso, además, infinidad de trabas y obstáculos al desarrollo comercial de nuestro establecimiento ifniense. A pesar de ello, la colonización española prosperó con un ritmo sorprendente" (pág. 633). Por lo que se ve, no lo hacía tan mal "aquel régimen abyecto, cifra y compendio del más hondo sentido antinacional". En realidad, resumen nuestros autores, "la Tercera República (francesa) seguía aferrada a su obsesión de eliminarnos de aquellos parajes". (pág. 633).

Termina el libro como comenzó, relacionando, una vez más, las aspiraciones de España en el Norte y Oeste de Africa, sobre la totalidad de Marruecos, el Oranesado, y parte de Mauritania, Africa Occidental Francesa y Nigeria. 55 grabados sirven de complemento a la

exposición, que es, en esencia, no tan solo la demanda de la España Imperial, sino el acta de acusación implacable, de revancha nacional contra Francia e Inglaterra.

.

EXHORTACION A HISPANO-AMERICA

Publicada en la revista
"DESTINO", de Barcelona, el
6 de Julio de 1940.-

Inquieto ante la inminencia de un radical reajuste del mapa del mundo, el Senado norteamericano -halcón, siempre en vuelo, de la cetrería yanqui- acaba de aprobar, por setenta votos contra cero, un proyecto de resolución en el que se declara que los Estados Unidos no reconocerán la cesión de territorios del hemisferio occidental "por parte de una potencia no americana a otra potencia no americana". El proyecto -informan las Agencias- pasará ahora a la Cámara de Representantes donde se cre que será también aprobado por unanimidad.

He aquí una noticia que, en esta torrencera actual de grandes sensaciones no puede dejar indiferente al lector español. Porque ¿cómo podríamos silenciar nuestra voz en problemas que afectan de lleno al porvenir de naciones con las que, por designio de Dios, compartimos un alma ?.

No lo olvidemos. En el alborco dramático de toda una Era, una razón inexorable nos prohíbe cualquier cómodo o cobarde encogimiento de hombros: "España -reza, activa y creyente, nuestra Falange en el tercero de los puntos que constituyen su cre^o- alega su condición de eje espiritual del mundo hispano como título de preeminencia en las empresas universales". Forzosamente, pues, tenemos que enfrentarnos con aquellas contingencias que, en lo que atañen a América, pueden derivarse del resultado final de la lucha en que se debaten Alemania e Italia y los Imperios francés, inglés y holandés.

Ocupan éstos en el Nuevo Mundo una enorme extensión de tierras feraces y riquísimas. Y así se da el caso de que mientras la nación que rescató para Cristo todo un Continente no es dueña ya en él de un solo palmo de suelo donde, como una añoranza, ondee su bandera, las tres potencias europeas que con mayor terquedad socavaron su obra detentan allí todavía territorios que, en conjunto, suman (sin contar Canadá y Terranova) más de 570.000 kilómetros cuadrados. ¿Qué suerte reserva el inmediato futuro a estas posesiones ?.

Por de pronto, los Estados Unidos, en nombre del siempre provechoso subterfugio monroista -que no les impide inmiscuirse en los asuntos de Europa-, salen al paso de cualquier supuesta pretensión alemana, sin duda atemorizados ante la simple idea de encontrarse en la amena vecindad del más terrible enemigo con que ellos tendrían que enfrentarse en un mañana más o menos lejano.

Ahora bien; nada aconseja dar por bueno el augurio de que Alemania pretenda suplantar en América a los probables imperios vencidos. Recientes y terminantes declaraciones del Fuhrer echan por tierra, además, semejantes especulaciones gratuitas.

¿Qué es lo que se oculta, tras de esos previsores afanes de intangibilidad continental a los que antes hicimos referencia ?.

Siglo y medio de historia reciente es el mejor candil que puede alumbrar nuestras dudas. Siglo y medio en que hemos visto a una poderosa democracia extender -sin demasiadas contemplaciones morales- sus tentáculos sobre la carne viva de las Españas de América. Siglo y medio de acorralamiento económico de naciones más débiles.

Uno piensa con justo recelo si los países aliados no se verán obligados a vender sus colonias a quien hoy acapara, por si no fuese bastante ya el suyo, todo el oro poltrón que ha escapado de Europa. Y ante esa mera posibilidad nos alzamos para gritar a nuestros hermanos de América: -!No lo consintais!. ! Ni una sola pulgada más de tierra comprada con el metal amarillo!. Precisamente, si la contienda actual - de la que fuimos los primeros protagonistas-, tiene algún significado ante la Historia, ese significado no es otro que el siguiente: las patrias se gahan y engrandecen con la fe, con la sangre y con vigiliass febriles; las patrias, en cambio, se pierden con la áurea molicie y nunca, nunca se adquieren con tesoros...

Además, "aquello" ni se vende ni puede venderse. Las colonias que, hoy como antaño, son espejuelo de turbios apetitos, tienen todas recio abolengo hispano y la categoría de tierras irredentas. De ahí que, ante la liquidación de un mundo viejo, España tenga autoridad para sugerir a las naciones que como a Madre le atienden, una solución que les sea beneficiosa desde el punto de vista de sus comunes intereses espirituales, históricos y materiales.

Y dicha solución, sencillamente, es esta: QUE LAS NACIONES DE CENTRO Y SUR AMERICA RECLAMEN CONJUNTAMENTE PARA SI, COMO HEREDERAS LEGITIMAS DEL IMPERIO ESPANOL, LAS TIERRAS QUE EN AQUEL CONTINENTE FRANCIA, HOLANDA E INGLATERRA ARREBATARON A ESTE.

! Ha llegado la hora en que seculares injusticias han de ser reparadas! Devueltas Belice a Guatemala y las islas Malvinas a la República Argentina, las restantes naciones hispanas acogerían en su seno -conforme a un criterio geográfico e histórico- los demás dispersos dominios americanos de Inglaterra, Francia y Holanda. ?Curaçao a

Venezuela ?. ?Jamaica a Cuba ?. ?La Guayana al Brasil ?. La emoción -una intensa emoción española -nos invade al escribir estas líneas, tan sólo pensando en el rescate... Esto es, pensando que Trinidad, Guadalupe, Montserrat y tantos otros nombres evocadores de entrañables devociones del viejo solar puedan de nuevo ser regidas por gentes de nuestra habla.

España -nótese bien- nada pide, nada reclama para ella, todo en cambio lo exige para aquellos pueblos de su raza y estirpe.

Y porque esto es así y no de otro modo, con claridad meridiana podemos proclamarlo a la rosa de todos los vientos. Queremos devolver a la Hispanidad su conciencia unitaria. Eso y nada más. Pues a nosotros nos basta el saber que la Patria -esa gran Patria española que hemos rescatado con sangre- está hoy más que nunca presente en América, con viva presencia de inteligencia y de amor.

Fernando Maria Castiella
Catedrático de Derecho
Internacional.

Madrid, 18 de Junio de 1940

Por nuestra parte sólo unas consideraciones:

Este libro, tenido como clásico durante los años de victoria nazi, fué retirado de la circulación por las autoridades franquistas cuando los Aliados desembarcaron en Africa.

Todo el contenido del libro denota un concepto colonial arrogante y anticristiano que la conciencia moderna rechaza.

Lo que aparece clara es la convicción imperialista, antidemocrática y fascista de los autores, así como su natural entusiasmo por la Alemania autoritaria, imperial o nazi.

Los Sres. Areilza y Castiella pueden pensar como les parezca. Pueden decir que comprometieron al régimen dictatorial al que sirven, si al General Franco le conviene olvidar el pasado. Incluso podrán decir en privado lo contrario de lo que piensan, aunque nada hayan rectificado publicamente.

Lo que parece extraño a cualquier persona sensata, es que los Sres. Areilza y Castiella sean hoy las máximas figuras representativas en el exterior del régimen de Franco; el Sr. Castiella, Ministro de Negocios Extranjeros del actual Gobierno, y el Sr. Areilza, Embajador en los Estados Unidos. El primero está encargado ahora de abrir los caminos de la Europa democrática, tan odiada siempre, y el segundo de mendigar préstamos de la caja de los dólares de Washington, donde reside el halcón yanqui que, a pesar del "subterfugio monroista" puso sus garras en España. "Ni una sola pulgada comprada con el metal amarillo!", decía el Sr. Castiella a los hispano-americanos. Este consejo no reza para las bases americanas en España.

Pero lo que extraña más todavía es que los países democráticos sigan creyendo que el régimen actual de España pueda prestar la menor ayuda moral ni material al Occidente en general y menos aún a una Europa unida, democrática y libre.
